

MATRIZ DE CALIDAD PARA LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DE GOBIERNO

Refiere a la gestión directiva y estratégica de la institución, en el marco de sus políticas, administración, organización y acciones estratégicas tendientes al cumplimiento de sus propósitos y fines.

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
<p>1.1. Procesos de gobierno y desarrollo institucional</p> <p>Refieren a aquellos procesos de gobierno institucional respecto a las acciones estratégicas emprendidas para el logro de sus fines y propósitos, que apuntan al desarrollo de las instituciones en el marco de los mecanismos de mejoramiento y calidad de la educación superior.</p>	<p>1.1.1. Pertinencia y adecuación de la estructura organizacional de la institución, para el logro de las funciones esenciales establecidas para la educación superior, la misión y propósitos institucionales</p>	<p>1.1.1.1. La estructura organizacional se encuentra formalmente institucionalizadas en normativas difundidas y conocidas por la comunidad educativa.</p> <p>1.1.1.2. Los niveles de autoridad y responsabilidad están claramente delimitados de acuerdo al tamaño, complejidad y tipo de institución.</p> <p>1.1.1.3. La interacción de las estructuras, los procesos y sistemas de información (dinámica organizacional) están claramente definidas.</p> <p>1.1.1.4. La estructura organizacional contempla órganos colegiados que incluyen y representan a los actores y estamentos de la institución.</p> <p>1.1.1.5. Los cargos directivos superiores (unipersonales y colegiados) tienen perfiles, responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas y coherentes con el proyecto institucional y con el tamaño, complejidad y tipo de institución.</p> <p>1.1.1.6. La distribución de funciones y responsabilidades son apropiadas para el logro de la misión y propósitos institucionales.</p> <p>1.1.1.7. Existe información verificable sobre la implementación y funcionamiento de la estructura organizacional.</p> <p>1.1.1.8. Se cuenta con instrumentos orientadores de las políticas de organización, estructura y gestión de la institución; y del crecimiento y la expansión de la institución.</p> <p>1.1.1.9. La estructura organizacional favorece el desarrollo del proyecto institucional y el cumplimiento de las funciones esenciales de la educación superior (docencia, investigación y extensión).</p>
	<p>1.1.2. Pertinencia, eficacia y eficiencia del Plan de Desarrollo Institucional, como instrumento de gestión.</p>	<p>1.1.2.1. El Plan de desarrollo institucional es construido participativamente y es conocido por la comunidad educativa.</p> <p>1.1.2.2. Los objetivos, líneas de acción prioritarias del plan de desarrollo institucional son coherentes con la misión, visión, valores y políticas institucionales.</p> <p>1.1.2.3. Los objetivos y líneas de acción priorizadas son coherentes con las necesidades operativas de la institución considerando su complejidad organizacional y funcional, su realidad y los aspectos a ser fortalecidos en todas las unidades académicas centralizadas y descentralizadas.</p>

		<p>1.1.2.4. Los objetivos y acciones de corto, mediano y largo plazo son mensurables y verificables en todos los ámbitos de la gestión institucional, tanto a nivel central como de las filiales y otras unidades académicas no centralizadas.</p> <p>1.1.2.5. Las acciones previstas son sostenibles en lo administrativo, financiero y pedagógico en todas las unidades académicas centralizadas y descentralizadas.</p> <p>1.1.2.6. El plan de desarrollo institucional se articula con el proyecto académico de todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>1.1.2.7. Los mecanismos y/ procedimientos formales de seguimiento del cumplimiento de los metas y objetivos del Plan de Desarrollo se aplican sistemáticamente.</p> <p>1.1.2.8. Los resultados del seguimiento a la ejecución del plan de desarrollo son utilizados como referente para realizar ajustes, planificar y gestionar el desarrollo institucional.</p> <p>1.1.2.9. Los programas y proyectos en ejecución en las unidades académicas centralizadas y descentralizadas demuestran que el Plan de Desarrollo se constituye en un instrumento para la Gestión Institucional.</p>
<p>1.2. Personal Directivo</p> <p>Refiere a los responsable de llevar adelante la gestión de gobierno de la institución de educación superior</p>	<p>1.2.2. Pertinencia y adecuación de políticas y mecanismos de selección, evaluación, perfeccionamiento y permanencia del personal directivo de la institución, para el logro de las funciones esenciales establecidas para la educación superior, la misión y propósitos institucionales.</p>	<p>1.2.1.1. La institución cuenta con políticas y mecanismos explícitos para la selección, evaluación, perfeccionamiento, promoción y permanencia del personal directivo, formalmente establecido, adecuado y conducente al cumplimiento de su misión y políticas institucionales.</p> <p>1.2.1.2. Las políticas y mecanismos para la selección, evaluación, perfeccionamiento, promoción y permanencia del personal directivo son implementados sistemáticamente.</p> <p>1.2.1.3. La formación académica y trayectoria profesional del plantel directivo, es adecuada para la complejidad y necesidades institucionales en todas las facultades, unidades académicas y filiales de la institución.</p> <p>1.2.1.4. La carrera académica – directiva cuenta con trayectos institucionales, basados en la evaluación formal de méritos, aptitudes y desempeño profesional, que se implementan sistemáticamente y son conocidos por los miembros de la comunidad educativa institucional.</p> <p>1.2.1.5. La conformación del plantel directivo es acorde a las necesidades operativas y estratégicas de las facultades, unidades académicas y filiales de la institución.</p> <p>1.2.1.6. La dedicación horaria de los miembros que integran el cuerpo directivo de la institución es adecuada para garantizar la implementación eficaz, eficiente e íntegra de los proyectos implementados en las facultades, unidades académicas y filiales de la institución.</p>
	<p>1.2.1.Relevancia de los mecanismos de evaluación de desempeño del</p>	<p>1.2.1.1. Los mecanismos de evaluación de desempeño de los directivos, se encuentran establecidos y aseguran la probidad, integridad y calidad en el desempeño de sus funciones.</p>

	<p>personal directivo para el logro de las funciones esenciales establecidas para la educación superior, la misión y propósitos institucionales.</p>	<p>1.2.1.2. Los mecanismos y procedimientos de evaluación de desempeño del plantel directivo de la institución están formalizados y son de dominio público.</p> <p>1.2.1.3. Los mecanismos y procedimientos formales de evaluación de desempeño del personal directivo institucional se aplican sistemáticamente en todas sus facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>1.2.1.4. Las informaciones generadas con la evaluación de desempeño son utilizadas para la toma de decisiones respecto a la permanencia, promoción y mejora del personal directivo.</p> <p>1.2.1.5. Existe evidencia de satisfacción acerca de la gestión del cuerpo directivo por parte de la comunidad educativa, en todas sus facultades, unidades académicas y filiales.</p>
--	--	---

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y APOYO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Se refiere a los procesos de gestión que estructura, organiza, desarrolla y utiliza los recursos institucionales para un cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones esenciales de la IES en todas sus facultades, unidades académicas y filiales.

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
<p>2.1. Recursos Materiales y Financieros.</p> <p>Refiere a disponibilidad de los recursos materiales y financieros para el cumplimiento de las funciones esenciales de la educación superior, la misión y propósitos institucionales.</p>	<p>2.1.1. Eficacia y eficiencia de los procesos de administración de los recursos materiales y financieros, que respondan a las prioridades y necesidades de la institución en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p>	<p>2.1.1.1. Las políticas de financiamiento y ejecución presupuestaria están alineadas a la misión institucional y se evalúa periódicamente la eficacia y eficiencia de sus procesos y resultados.</p> <p>2.1.1.2. Existen mecanismos formales de planificación, toma de decisiones y control de la gestión de los recursos financieros para garantizar el cumplimiento eficaz y eficiente de las funciones de docencia, investigación y extensión, de la oferta educativa, que se aplican sistemáticamente, en todas unidades académicas y filiales.</p> <p>2.1.1.3. Los mecanismos de ejecución presupuestaria están formalizados y difundidos entre los actores estratégicos de la institución.</p> <p>2.1.1.4. Existe evidencia de que la toma de decisiones en orden a la ejecución presupuestaria se apoya en antecedentes e información válida y confiable acerca de las condiciones, oportunidades, necesidades prioritarias que afectan a los procesos inherentes a las funciones de una institución de educación superior.</p> <p>2.1.1.5. La institución desarrolla procesos sistemáticos de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria y es capaz de responder a las necesidades de cambio, en función de sus propósitos y recursos.</p> <p>2.1.1.6. Existe relación positiva entre la consecución de los objetivos de corto, mediano y largo plazos y la utilización de los recursos asignados.</p>

	<p>2.1.2. Eficacia y eficiencia de los procesos administrativos y mecanismos de dotación de recursos y materiales para garantizar la adecuada implementación de los cursos, las carreras y los programas en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p>	<p>2.1.2.1. Se cuenta con una base informativa concerniente a las necesidades de los bienes indispensables de las facultades, unidades académicas y filiales, para su funcionamiento adecuado y eficaz.</p> <p>2.1.2.2. El presupuesto asignado para la dotación, conservación y actualización de los recursos y materiales necesarios, es suficiente para el funcionamiento adecuado de bibliotecas, laboratorios, TICs, de todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>2.1.2.3. Existe evidencia de procesos administrativos y mecanismos de dotación de recursos y materiales aplicados sistemáticamente, que favorecen la gestión eficiente y eficaz de lo necesario, en vinculación con la base informativa de las necesidades de facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>2.1.2.4. Existe evidencia de la implementación sistemática de un sistema de comunicación e información, que posibilite un vínculo eficaz entre las instancias administrativas – financieras y las unidades académicas.</p> <p>2.1.2.5. Existe evidencia documentada de la evaluación sistemática, depuración y mejora de los procesos administrativos para la gestión y provisión de recursos a las facultades, unidades académicas y filiales.</p>
<p>2.2. Infraestructura</p> <p>Refiere a la adecuada y suficiente dotación de la infraestructura física para el desarrollo de las funciones definidas en el Proyecto Institucional, en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p>	<p>2.2.2. Eficiencia de los mecanismos de dotación, mantenimiento y ampliación de los espacios físicos, adecuada para los cursos, carreras y programas en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p>	<p>2.2.2.1. Se cuenta con mecanismos formales de relevamiento del estado de la infraestructura y el uso de dicha información para el diseño y ejecución del plan de inversiones, en las carreras y programas, que se aplican sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>2.2.2.2. La institución cuenta con programas presupuestados de conservación y mantenimiento de la infraestructura física.</p> <p>2.2.2.3. Las dependencias físicas administrativas y pedagógicas de todas las facultades, unidades académicas y filiales, cumplen criterios de calidad en cuanto a: accesibilidad universal, iluminación, ventilación, seguridad e higiene y estado de mantenimiento y son adecuados para los usuarios.</p> <p>2.2.2.4. Existe información verificable sobre la satisfacción de la comunidad educativa en relación a la infraestructura física de la institución.</p>
<p>2.3. Personal Técnico, Administrativo y de apoyo.</p> <p>Refiere a los recursos humanos que apoyan la gestión académica de la</p>	<p>2.3.1. Pertinencia y eficiencia de las políticas de gestión del personal técnico, administrativo y de apoyo, implementadas en todas las facultades, unidades académicas y</p>	<p>2.3.1.1. Las políticas de gestión de personal técnico, administrativo y de apoyo están explícitas, formalizadas, difundidas y se corresponden con la legislación laboral vigente.</p> <p>2.3.1.2. Los mecanismos de selección, incorporación, evaluación de desempeño, perfeccionamiento, promoción, permanencia y ascenso del personal técnico, administrativo y de apoyo son coherentes con las políticas institucionales y contemplan criterios de aseguramiento de la</p>

<p>institución.</p>	<p>filiales.</p>	<p>calidad de los recursos humanos y en cantidad adecuada a las necesidades institucionales, en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>2.3.1.3. La dedicación horaria del personal técnico, administrativo y de apoyo se corresponde con las demandas institucionales.</p> <p>2.3.1.4. Existe evidencia de la aplicación efectiva y sistemática de los mecanismos de selección, incorporación, evaluación de desempeño, perfeccionamiento, promoción, permanencia y ascenso del personal técnico, administrativo y de apoyo en todas las instancias de la estructura organizacional de la universidad en su conjunto.</p> <p>2.3.1.5. La IES cuenta con mecanismos de prevención de riesgos laborales orientados al personal técnico, administrativo y de apoyo, que se aplican sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>2.3.1.6. Se evidencia satisfacción de los usuarios de los servicios de las facultades, unidades académicas y filiales con el número de personal administrativo y de apoyo con que cuenta la institución.</p>
	<p>2.3.2. Eficiencia y pertinencia de los mecanismos institucionales de formación del personal técnico, administrativo y de apoyo en servicio, con relación a las necesidades de todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p>	<p>2.3.2.1. Se cuenta con diagnósticos formales de las necesidades de formación del personal técnico, administrativo y de apoyo de todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>2.3.2.2. La institución cuenta con planes, programas o proyectos de capacitación y perfeccionamiento para el personal técnico, administrativo y de apoyo coherentes con el diagnóstico de necesidades formativas.</p> <p>2.3.2.3. Los planes, programas y proyectos formativos dirigidos al personal técnico, administrativo y de apoyo cuentan con financiamiento acorde a los objetivos trazados.</p> <p>2.3.2.4. Se cuenta con registros de la participación efectiva del personal técnico, administrativo y de apoyo en los planes y programas de capacitación.</p>
	<p>2.3.3. Relevancia de los mecanismos de evaluación del desempeño, implementados en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p>	<p>2.3.3.1. Existen mecanismos de evaluación de desempeño del personal técnico, administrativo y de apoyo en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>2.3.3.2. El mecanismo de evaluación de desempeño del personal técnico, administrativo y de apoyo se aplica sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>2.3.3.3. Se cuenta con evidencia formal del uso de los resultados de la evaluación para la planificación de capacitaciones, aplicación de estímulos y promoción del personal técnico, administrativo y de apoyo.</p>

DIMENSION 3. GESTIÓN ACADÉMICA

Gestión Académica: se refiere a los procesos que estructuran, organizan y coordinan los cursos, las carreras y los programas, de manera que estén en correspondencia con la misión y fines institucionales, los cuales deben responder a las necesidades y expectativas de la sociedad y asegurar las condiciones apropiadas para que la población estudiantil acceda a un servicio educativo de calidad

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
<p>3.1. Plantel académico.</p> <p>Refiere a los recursos humanos responsables de la docencia y/o investigación, de todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p>	<p>3.1.1. Relevancia de las políticas de gestión del plantel académico (selección, contratación, evaluación, promoción y permanencia), de todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p>	<p>3.1.1.1. Las políticas de gestión de plantel académico están explícitas, formalizadas, difundidas y se corresponden con la legislación laboral y de educación superior, vigentes.</p> <p>3.1.1.2. Los mecanismos para la selección, contratación, evaluación y promoción del plantel académico son pertinentes a la complejidad de la institución, para asegurar su calidad y se aplican sistemáticamente, en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>3.1.1.3. Las relaciones laborales del plantel académico con la institución están reguladas y son de conocimiento público, en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>3.1.1.4. Los mecanismos de regulación de la vinculación docente – institución prevén la incorporación de docentes en concordancia con lo dispuesto en la normativa nacional vigente.</p> <p>3.1.1.5. La IES cuenta con mecanismos de prevención de riesgos laborales orientados al plantel académico, que se aplican sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p>
	<p>3.1.2. Pertinencia e internacionalización de las políticas de incentivo a la labor académica (docencia, investigación y extensión), implementadas en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p>	<p>3.1.2.1. La institución cuenta con políticas y programas de incentivos en base a la evaluación de desempeño y de su producción académica y científica.</p> <p>3.1.2.2. Los programas de incentivo contemplan la movilidad docente en el marco del mejoramiento de la calidad de la docencia y el fomento de la investigación.</p> <p>3.1.2.3. Se cuenta con recursos apropiados para el apoyo a los programas de incentivos para la labor académica de calidad (docencia, investigación y extensión).</p> <p>3.1.2.4. Existe evidencias de que los programas de incentivos para los académicos se aplican sistemáticamente.</p> <p>3.1.2.5. Existe evidencia de la evaluación sistemática de los efectos de los programas de incentivos a la docencia de calidad, investigación y producción científica; y del uso de los resultados de la evaluación para reorientar las políticas.</p>
	<p>3.1.3. Relevancia de las políticas de mejoramiento formativo del plantel académico, implementados en todas las facultades, unidades</p>	<p>3.1.3.1. La institución cuenta con políticas de mejoramiento continuo de la formación del plantel académico, de todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>3.1.3.2. La Institución cuenta con mecanismos de evaluación del desempeño del plantel académico, aplicados sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p>

	académicas y filiales.	<p>3.1.3.3. Se cuentan con registros completos y accesibles de los resultados de la evaluación del plantel académico.</p> <p>3.1.3.4. Existe evidencia de vinculación de los programas de formación continua con los resultados de la evaluación del desempeño del plantel académico.</p> <p>3.1.3.5. Los mecanismos de formación continua son implementados sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>3.1.3.6. Se tiene evidencia del impacto de los programas de formación continua en los resultados educativos.</p>
<p>3.2. Gestión de la ofertas educativas</p> <p>Refiere a los procesos curriculares, administrativos y evaluativos de la oferta educativa.</p>	<p>3.2.1. Pertinencia e integridad en el diseño de las ofertas educativas de todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p>	<p>3.2.1.1. Existe evidencia de que las carreras de Grado, Programas de Post grado y cursos de Pre Grado son el resultado de una evaluación rigurosa de la demanda del contexto y las características de los usuarios de sus servicios.</p> <p>3.2.1.2. Los cursos, carreras y programas desarrollados por las instituciones definen claramente sus objetivos y perfiles de egreso en coherencia con la visión y misión de la Institución y son de público conocimiento.</p> <p>3.2.1.3. Existe evidencia de sostenibilidad de los cursos, carreras y programas desarrollados en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>3.2.1.4. La institución cuenta con recursos humanos calificados para la formulación de planes y programas de estudio de carreras de pre grado, grado y posgrado y su revisión permanente en el contexto de su misión.</p> <p>3.2.1.5. El diseño de cursos, carreras y programas contempla orientaciones claras sobre investigación formativa e investigación científica en sentido estricto, alineadas a la misión y son pertinentes a las necesidades del contexto.</p> <p>3.2.1.6. Se cuenta con políticas de apoyo y financiamiento a la producción y difusión científica vinculadas con las carreras y programas, que se implementan sistemáticamente.</p>
	<p>3.2.2. Relevancia, eficiencia e internacionalización de las ofertas educativas implementadas en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p>	<p>3.2.2.1. Los cursos, carreras y programas cuentan con mecanismos de admisión claramente establecidos, difundidos y aplicados sistemáticamente, en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>3.2.2.2. Los cursos, carreras y programas ofrecidos en todas las facultades, unidades académicas y filiales cuentan con normativas claras sobre la promoción y requisitos de titulación que se encuentran plenamente difundidas a los actores clave y son accesibles para consultas.</p> <p>3.2.2.3. Los programas cuentan con mecanismos de organización de grupos de investigación, o estructuras similares que garantizan la calidad del desarrollo de las líneas de investigación y la formación de investigadores, aplicados sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>3.2.2.4. La IES cuenta con mecanismos de prevención de riesgos de la salud y la integridad física de los estudiantes vinculados a los procesos formativos, que se aplican sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales</p>

		<p>3.2.2.5. Existe evidencia de la evaluación de la eficiencia de los procesos académicos (tasas de retención, tasas de promoción, graduación y titulación) y el uso de la información para la mejora de los resultados académicos.</p> <p>3.2.2.6. La institución cuenta con mecanismos de acompañamiento académico a estudiantes, que favorecen el mejoramiento de la eficiencia interna de los cursos, carreras y programas, que se aplican sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>3.2.2.7. Existe evidencia de que la institución cuenta con un cuerpo académico adecuado en número, dedicación, preparación profesional y trayectoria académica para cubrir con eficiencia y eficacia las funciones de docencia, investigación y extensión en cada una de sus facultades, unidades académicas y filiales, de acuerdo a las normativas legales vigentes.</p> <p>3.2.2.8. Las IES cuenta con programas de movilidad estudiantil nacional e internacional, avalados por convenios con otras instituciones, que se aplican sistemáticamente en todas las facultades, unidades y filiales.</p> <p>3.2.2.9. Se cuenta con evidencias de la participación de docentes y estudiantes en la producción académica y científica básica y aplicada.</p> <p>3.2.2.10. Los resultados de la investigación formativa son evaluados, difundidos y utilizados para la mejora del desarrollo curricular, en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>3.2.2.11. La institución cuenta con información verificable sobre el monitoreo y evaluación de la interacción con el medio externo, implementados sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>3.2.2.12. Existe evidencia de que la institución implementa mecanismos de rendición de cuentas a la comunidad educativa sobre el logro de sus metas y objetivos, relacionados a las funciones sustantivas de la IES.</p>
	<p>3.2.3. Eficacia y eficiencia de los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la oferta educativa, implementadas en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p>	<p>3.2.3.1. La institución cuenta con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad para pregrado, grado y posgrado, que refieren a modelos nacionales y/o internacionales.</p> <p>3.2.3.2. La institución cuenta con instancias formales, con funcionamiento regular y permanente, encargado de la implementación de mecanismos de aseguramiento de la calidad, el análisis de la gestión institucional para autorregular y retroalimentar los procesos académicos, administrativos, de apoyo y presupuestarios relacionados a pregrado, grado y postgrado de todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>3.2.3.3. La institución cuenta con información verificable de la aplicación sistemática de mecanismos de aseguramiento de la calidad de los cursos, carreras y programas en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>3.2.3.4. Se cuenta con evidencias de impacto del mecanismo de aseguramiento de la calidad en la mejora y actualización de los cursos, las carreras y los programas.</p>
<p>3.3. Políticas de atención a la población estudiantil</p>	<p>3.3.1. Relevancia de los mecanismos de acompañamiento y protección del</p>	<p>3.3.1.1. Los programas y mecanismos de seguimiento a los estudiantes son de conocimiento público y funcionan con regularidad, en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p>

<p>Refiere a los programas y mecanismos de gestión orientados hacia la atención y apoyo integral al desarrollo personal y profesional del estudiante y graduados.</p>	<p>estudiante, implementados en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p>	<p>3.3.1.2. Se cuenta con registros precisos, seguros y completos de atención de los estudiantes de los cursos, carreras y programas y son utilizados para la mejora de la gestión de los distintos servicios de la institución.</p> <p>3.3.1.3. Los programas y mecanismos de seguimiento a los estudiantes contemplan la atención preventiva y de emergencia a la salud de los estudiantes.</p> <p>3.3.1.4. Los mecanismos de seguimiento a los estudiantes contemplan estrategias o programas de equidad e inclusión social que se aplican sistemáticamente. (Tutorías, programas de apoyo al acceso, permanencia y éxito académico, etc.), en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>3.3.1.5. Existe evidencia de conformidad y satisfacción de la población estudiantil con relación a la eficiencia y eficacia de los programas y mecanismos de bienestar estudiantil.</p>
---	---	--

DIMENSIÓN 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL		
<p>Se refiere a los procesos que estructuran, organizan y coordinan las políticas y mecanismos institucionales de comunicación tendientes a garantizar el análisis y la provisión de información adecuada, seria, veraz, suficiente y oportuna para la toma de decisiones institucionales.</p>		
COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
<p>4.1. Políticas de Comunicación</p> <p>Refiere a políticas y mecanismos de comunicación externa e interna que garanticen el acceso a la información, implementadas en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p>	<p>4.1.1. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de comunicación externa, implementadas en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p>	<p>4.1.1.1. La institución cuenta con mecanismos de comunicación externa, en concordancia con la legislación vigente y se aplican sistemáticamente.</p> <p>4.1.1.2. Se cuenta con evidencia de la aplicación de estrategias y medios de comunicación social que reflejan información veraz, relevante y actualizada sobre la organización, normativas, ofertas y actividades académicas y sociales.</p> <p>4.1.1.3. Existe evidencia de evaluación sistemática de la eficacia y eficiencia de las estrategias de comunicación social externa.</p> <p>4.1.1.4. Existe evidencia del uso de los resultados de la evaluación sistemática de los mecanismos de comunicación externa para su mejoramiento.</p>
	<p>4.1.2. Eficiencia de los mecanismos de comunicación interna, implementadas en todas sus facultades, unidades académicas y filiales.</p>	<p>4.1.2.1. Se cuenta con mecanismos de comunicación interna que determinan claramente los canales de comunicación jerárquica, que son conocidos por los miembros de la institución y operan eficiente, eficaz y sistemáticamente.</p> <p>4.1.2.2. Los mecanismos de comunicación interna establecen claramente normas y procedimientos para el acceso y divulgación de datos, según tipo de información y actores relacionados, que son conocidos por la comunidad institucional y se aplican sistemáticamente.</p> <p>4.1.2.3. Las estrategias o procedimientos de comunicación interna se ajustan a las políticas</p>

		<p>institucionales y agilizan la comunicación para la gestión eficiente y el logro de los objetivos y propósitos institucionales.</p> <p>4.1.2.4. Se tiene evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad institucional con el funcionamiento y resultados de los mecanismos de comunicación organizacional establecidos.</p>
<p>4.2. Análisis de la información institucional.</p> <p>Refiere al procesamiento y uso de la información en las distintas dimensiones de la gestión institucional.</p>	<p>4.2.1. Relevancia de la información institucional para la toma de decisiones y la provisión de información adecuada para el público en tiempo oportuno</p>	<p>4.2.1.1. Se cuenta con mecanismos institucionales claros y difundidos de acceso a la información, implementadas sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>4.2.1.2. Se tiene evidencia de información pertinente, oportuna y confiable sobre recursos: humanos, financieros, materiales y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de la misión, visión y propósitos institucionales.</p> <p>4.2.1.3. Existe evidencia del uso de la información en la toma de decisiones oportunas respecto al logro de los objetivos, metas institucionales, en las distintas dimensiones de gestión institucional.</p> <p>4.2.1.4. Existe evidencia documental del cumplimiento de leyes relacionadas a la provisión de información a instancias externas a la IES.</p>
	<p>4.2.2. Relevancia de información educativa para el apoyo de la gestión misional de la institución.</p>	<p>4.2.2.1. Existe evidencia de un sistema de información confiable, con un adecuado soporte tecnológico, que permite actualizar permanentemente la información disponible.</p> <p>4.2.2.2. Existe evidencia de mecanismos, procedimientos y/o normativas estandarizadas para la recolección oportuna de datos educativos, que se aplican sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>4.2.2.3. Existen evidencia del uso de la información relativa a la eficacia y eficiencia interna de la gestión institucional y de las actividades que se realizan en el contexto de su proyecto, para la mejora de la gestión.</p> <p>4.2.2.4. Los registros académicos se mantienen completos y actualizados, en medios que garanticen su preservación y privacidad individual.</p> <p>4.2.2.5. Existe evidencia documental del cumplimiento de leyes relacionadas a la provisión de información a los usuarios del servicio educativo.</p>

BC

DIMENSIÓN 5. GESTIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL.

Se refiere a los procesos que definen, organizan y coordinan las políticas y los mecanismos que permitan a las IES relacionarse con su entorno, para mutuo beneficio en el avance del conocimiento y satisfacción de las necesidades de formación requeridas por la sociedad para su desarrollo.

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
<p>5.1. Políticas de Vinculación para la Formación Profesional.</p> <p>Refiere a la manera en que la IES se vincula con la sociedad en la cual se desarrolla, principalmente desde su función de formación.</p>	<p>5.1.1. Eficiencia y eficacia de las políticas de vinculación de la IES con el sector productivo laboral, para responder a las necesidades de formación que requiere la sociedad.</p>	<p>5.1.1.1. La IES cuenta con políticas y mecanismos expresos de vinculación con el sector productivo que orientan la priorización de programas y proyectos, que se aplican sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>5.1.1.2. Existe evidencia de la congruencia entre las mejoras y actualizaciones del curriculum de las ofertas educativas y las demandas del mercado laboral, del sector productivo, las necesidades de la sociedad.</p> <p>5.1.1.3. La institución cuenta con mecanismos de vinculación con el sector productivo para el apoyo a la inserción laboral de los graduados.</p> <p>5.1.1.4. La IES cuenta con información verificable sobre la existencia de mecanismos de monitoreo y evaluación de los programas implementados en el marco de la interacción con el medio externo.</p> <p>5.1.1.5. Existe evidencia de la satisfacción de las instituciones receptoras de graduados de la institución con el desempeño profesional de los mismos.</p>
	<p>5.1.2. Relevancia de las políticas de seguimiento, comunicación y apoyo a los graduados.</p>	<p>5.1.2.1. La IES cuenta con instancias y mecanismos formales de ubicación y seguimiento al graduado, que se aplican sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>5.1.2.2. La institución cuenta con mecanismos de vinculación con el sector productivo para el apoyo a la inserción laboral de los graduados.</p> <p>5.1.2.3. Se cuenta con un sistema de comunicación y vinculación con los graduados que permiten establecer y consolidar el sentido de identidad y comunidad académica con la institución.</p> <p>5.1.2.4. La institución cuenta con información sobre el cumplimiento del perfil de egreso de los graduados en su desempeño y desarrollo profesional y los utiliza para el mejoramiento de los proyectos y procesos académicos.</p> <p>5.1.2.5. Se cuenta con programas y/o proyectos de formación continua para graduados en temas laborales, académicos o de desarrollo general, de acuerdo a las necesidades detectadas.</p>
<p>5.2. Políticas de vinculación interinstitucional.</p>	<p>5.2.1. Relevancia de las políticas de vinculación con instituciones académicas enmarcadas en las</p>	<p>5.2.1.1. La IES cuenta con orientaciones de políticas de vinculación con instituciones académicas, cuyos objetivos son claros y conocidos por la comunidad académica.</p> <p>5.2.1.2. Se cuenta con convenios de intercambio y cooperación con instituciones de educación</p>

<p>Refiere a las políticas institucionales de vinculación social que impulsen acciones que fomenten las relaciones con la sociedad.</p>	<p>funciones sustantivas de la educación superior.</p>	<p>superior nacionales e internacionales de reconocido prestigio.</p> <p>5.2.1.3. Existe evidencia de la participación de la IES en programas y proyectos de intercambio y cooperación interinstitucional en acciones de docencia, extensión e investigación.</p> <p>5.2.1.4. Existe evidencia de proyectos de investigación en desarrollo o concluidos realizados en cooperación con instituciones afines.</p> <p>5.2.1.5. Existe evidencia de la evaluación de logros de los objetivos de los convenios firmados con instituciones pares.</p>
<p>.</p>	<p>5.2.2. Pertinencia de las políticas de vinculación con instituciones de otros sectores de la sociedad, que evidencien el compromiso con el entorno, implementadas en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p>	<p>5.2.2.1. Se cuenta con mecanismos de comunicación internas y externas para la difusión de las políticas y acciones de vinculación con otros sectores de la sociedad.</p> <p>5.2.2.2. Se cuenta con servicios de extensión comunitaria en el marco de la implementación curricular.</p> <p>5.2.2.3. Los proyectos de extensión y servicios a la comunidad se sustentan en diagnósticos de la realidad social, son coherentes con la misión de la IES. y aplican sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>5.2.2.4. Existe información verificable del cumplimiento de las acciones y proyectos de extensión, en todas las facultades, unidades académicas y filiales.</p> <p>5.2.2.5. Existe evidencia de proyectos de investigación en desarrollo o concluidos realizados en cooperación con instituciones de otros sectores de la sociedad.</p> <p>5.2.2.6. Se cuenta con evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad educativa con las acciones de extensión o vinculación de la IES con la sociedad.</p>

BORF

BORRADOR